



AIBR
Revista de Antropología
Iberoamericana
www.aibr.org
Volumen 18
Número 1
Enero - Abril 2023
Pp. 91 - 113

Madrid: Antropólogos
Iberoamericanos en Red.
ISSN: 1695-9752
E-ISSN: 1578-9705

Viñetas de mujeres centroamericanas buscando asilo en la frontera de México con Estados Unidos

Alicia Re Cruz
University of North Texas
Alicia.ReCruz@unt.edu

Recibido: 10.05.2021
Aceptado: 27.12.2021
DOI: 10.11156/aibr.180105

RESUMEN

Este artículo se enfoca en las narrativas de mujeres centroamericanas inmigrantes en centros de detención, y en las historias que narran en las entrevistas de solicitud de asilo, enmarcadas en el análisis crítico del neoliberalismo. Estas representaciones inspiradas por las voces de mujeres en busca de asilo no solamente descalifican el mensaje de «invasión» del Sur desplazado hacia el Norte, con la consiguiente necesidad de «controlar» y defenderse del ataque, sino que también desenmascaran el engranaje extractivista del aparato neoliberal. Las narrativas fuerzan un análisis crítico que va conformando lo que se propone como Antropología de Emergencia, que más que proyecto formal de investigación, responde al intento de verbalizar una praxis antropológica que demanda una intervención urgente en contextos de violencia, y que apunta a una epistemología activista, de solidaridad, centrada en el valor de la comunidad.

PALABRAS CLAVE

Mujeres centroamericanas en busca de asilo, testimonios, centros de detención, políticas migratorias, antropología de emergencia.

SKETCHES OF CENTRAL AMERICAN WOMEN SEEKING ASYLUM AT THE US-MEXICO BORDER**ABSTRACT**

This article focuses on the narratives provided by Central American immigrant women in detention centers, and the stories that women narrate through their interviews in the asylum application, within a framework of critical analysis to neoliberalism. These representations, inspired by the voices of women seeking asylum, not only disqualify the message of “invasion” of the south displaced to the north, with the consequent need to “control” and defend themselves against the attack, but also unmask the extractivist gear of the neoliberal apparatus. The narratives force a critical analysis that shapes what is proposed as Emergency Anthropology, which, more than a formal research project, responds to an attempt to verbalize an anthropological praxis that demands urgent intervention in contexts of violence, and that points to an activist epistemology, of solidarity, centered on the value of the community.

KEY WORDS

Central American women seeking asylum, testimonies, detention centers, migration policies, emergency anthropology.

Agradecimientos

Este artículo está dedicado a las mujeres centroamericanas con las que he trabajado y aprendido y quienes, con sus voces, experiencias y careos con la violencia y sufrimiento, fuerzan hacia una praxis de emergencia. Lo que aquí se presenta es el resultado de conversaciones múltiples con grupos y colectivos. No podría haber tenido la entereza de desahogar la ira, tristeza y desesperanza después de las visitas con mujeres detenidas, si no fuera por la compañía de Elaine Cohen y Felicia Kongable, con quienes fluía la conversación a golpe de ira y desesperanza, después de nuestras visitas, mientras conducíamos juntas a Austin. La participación en los equipos de voluntarios/as de Grassroots Leadership y Pro Se Asylum Clinic es la base de donde surge la praxis que aquí describo; en particular debo al abogado Paul Zoltan, de quien surgió la idea de la clínica, y a los voluntarios Andrés Pacheco y Ana Fores-Tamayo, la inspiración en el arte del activismo. Agradezco muy especialmente las conversaciones y colaboración (Kober y Re Cruz, 2017) con mis estudiantes en el programa de Antropología Aplicada, the Women's and Gender Studies, y la comunidad interdisciplinaria del Social Justice Lab que comparto con Dr. Shahla Alai, en la University of North Texas; estas conversaciones han pulido, en gran medida, lo que aquí se presenta como Antropología de Emergencia.

Introducción al testimonio como contra-narrativa

Acabo de salir de visitar a Rosario en el centro de detención para inmigrantes de Karnes. Aún tengo el corazón encogido por las historias que a pedazos me cuenta en quiché entrelazado con un castellano de pocas palabras. Mi pensamiento se abisma al tratar de entender cómo es posible que su cuerpo enjuto, diminuto, pudiera ser el receptáculo de tanta vejación, humillación, agresión y tortura, acumuladas a lo largo de su corta vida y durante la larga huida que la sacó de su *milpa* en la comunidad indígena de su Guatemala natal. Y cómo ese mismo cuerpo alberga tal poder de resistencia. Se me quedó grabado el que me pidiera una «bolsa de maíz tostado», cuando la ofrecí que eligiera algo de la máquina expendedora. Y pensé: «el maíz sigue alimentándole el alma», aun procesado mil veces y empaquetado.

Salgo de la visita sumida en un sinfín de emociones y pensamientos, intentando contener el enojo por el «ya se le acabó su tiempo de visita», con el que la guarda me espetó, señalándome la salida sin dejarme despedirme de Rosario con abrazo porque «no está permitido tocarse aquí». Casi sin darme cuenta recorro un pasillo largo, muy frío, que me lleva a la gruesa puerta de metal que mantiene a estas mujeres con sus hijos/as en condición de detenidas y crimina-

les por cruzar la frontera «sin documentación». Cruzo la puerta que produce un fuerte sonido metálico al cerrarse.

Llego así a la sala de entrada donde espero a mis compañeras que aún están visitando a dos mujeres detenidas. Entonces es cuando veo a una de las detenidas que está saliendo, y atraviesa la zona de seguridad por la que yo había pasado hace unos minutos, con su hijo de 3 o 4 años y con bolsas con ropa, acompañada de una mujer joven, con papeles debajo del brazo, quizá la abogada que la ha ayudado a salir de la detención. El guarda de seguridad mira pasar al pequeño en frente de él; se le acerca y le dice algo, pero el pequeño le da la espalda y hace caso omiso de sus palabras. Con despecho el guarda eleva la voz y dice: «no me importa, ya vendrán otros como tú».

La mamá agarra al pequeño de la mano y con la otra balancea el peso de las bolsas que, nada más abrir la enorme puerta de cristal que le da la bienvenida al aire del exterior, deja caer en el suelo e, hincándose de rodillas, junta sus manos en acto de rezo, las eleva al cielo para acto seguido agachar la cabeza y besar repetidamente el duro y seco cemento del suelo, ardiente por el sol texano. Sentí que esos besos le sabían a libertad.

Esta narrativa procede de las notas del diario de mis visitas a Hutto y Karnes, dos centros de detención de mujeres migrantes, confinadas con sus hijos y en su gran mayoría solicitando asilo, en el Estado de Texas, Estados Unidos. Este escrito parte de la representación mediática del fenómeno migratorio y su poder legitimador como discurso que marca la distinción entre un nosotros/as y un ellos/ellas, a quienes hay que combatir por su criminalidad y a quienes la lucha en contra de la pandemia Covid-19 ha patologizado. Estas representaciones no son solo formas de concebir la realidad, sino que sus discursos se convierten en el arma y escudo hegemónico para salvaguardar la lógica de exclusión amparada en la securitización y externalización de las fronteras.

De la mano de mujeres, procedentes del denominado Triángulo Norte de Centroamérica, región que incluye los países de Honduras, El Salvador y Guatemala, este artículo presenta el éxodo migratorio que arranca de las permutaciones de violencia que sufren en los países de donde huyen, continúa con la que se encuentran en su tránsito por México, y se extiende con la que se enfrentan al cruzar la frontera con Estados Unidos. Los flujos migratorios se han vuelto forzados por la violencia extrema y pobreza en los lugares de origen, exacerbadas por la violencia de las maras, despojos de tierras, guerras, desastres naturales, cambio climático, etc. Detrás de esto está la imposibilidad de sostenibilidad de las poblaciones, que obliga a la fuga por la sobrevivencia. Esta huida la traduce el Norte

en términos políticos, como «migraciones económicas», lo que facilita la traducción inmediata en deportabilidad por ilegalidad.

La narrativa con la que se introduce este escrito presenta el carácter inhumano demoledor de las políticas migratorias, diseñadas desde la exclusión, para transformar seres humanos en cosas desechables. Este artículo introduce una metodología centrada en el poder crítico revelador de la narrativa como testimonio, que en este estudio se presenta como estrategia para desarmar la retórica anti-inmigrante del poder hegemónico político que promueve la imagen de migración como «amenaza» (Farris y Silber Mohamed, 2018), usando términos como «migración en masa, tsunami, olas migratorias, avalanchas» para justificar la necesidad de combatir y dejar fuera al enemigo (O'Brien, 2003). Las historias que cuentan mujeres para completar la solicitud de asilo y justificar la huida y fuga, así como las historias que comparten aquellas que están en detención con las personas que las visitan, son testimonios claves para descalificar el mensaje discriminatorio de «invasión» del Sur desplazado hacia el Norte, y para desenmascarar el engranaje extractivista del aparato neoliberal. Al mismo tiempo, estos testimonios nos enseñan alternativas colectivistas, comunitarias y de solidaridad con las que combatir las ansias *gore*¹ del capitalismo neoliberal (Valencia, 2010). Siguiendo la tradición de la literatura chicana y feminista latina, estos testimonios revelan la opresión, discriminación y violencia sistemática, al mismo tiempo que marcan el carácter de resistencia en las voces de sus narradoras (Burciaga y Tavares, 2006; Delgado Bernal, Flores Carmona, Alemán, Galas y Garza, 2009). Es así como el poder de estos testimonios nos hace identificar argumentos para contradecir las representaciones mediáticas de inmigrantes, refugiadas/os, desplazadas/os, exiladas/os, fugadas/os (Varela, 2017), expulsados (Sassen, 2014), los «residuos de la globalización» (Bauman, 2004). Echar mano de la antropología emparentada con el marco feminista (Anzaldúa, 1987; hooks, 1981; Lorde, 1984; Speed, 2019, entre muchas más) y atravesada por la decolonialidad del poder, del saber y de género (Dussel, 2000; Lugones, 2008; Mignolo, 2007; Quijano, 2000) y del feminismo coparticipativo, colaborativo y comunitario (Hernández Castillo, 2016; Paredes y Guzmán, 2014), en estos contextos no podía ser más apropiado además de urgente. Es desde este marco interdisciplinario decolonial de donde se parte para presentar las narrativas de mujeres en busca de asilo,

1. *Gore* es un término tomado del género cinematográfico y hace referencia a la violencia extrema contenida en lo que la autora, Sayak Valencia, denomina «lado B» de la economía global, e hiperconsumismo capitalista, así como se presenta en las zonas fronterizas como Tijuana, donde la sangre, los cadáveres, los cuerpos mutilados y las vidas cautivas son herramientas en la reproducción del capital.

y las entresacadas de mis diarios etnográficos, como generadoras de contra-imágenes y contra-representaciones que los medios de comunicación promueven, llevados por los imperativos neoliberales, y que asocian migración y migrantes con amenaza, criminalidad y terrorismo.

Estas *Viñetas de mujeres centroamericanas en busca de asilo* es un recorrido por una de las caras más hirientes del neoliberalismo y tiene como objetivo el presentar una praxis antropológica que he dado en llamar *Antropología de Emergencia* y que está guiada por una metodología centrada en el valor crítico del testimonio (Re Cruz, 2018). La Antropología de Emergencia que aquí planteo no se queda en la denuncia, sino que es una llamada de acción a contradecir y contra-argumentar los presupuestos neoliberales y neocolonialistas tanto de la movilidad humana como de nuestro quehacer antropológico.

Apuntes sobre la Antropología de Emergencia

Llamo *Antropología de Emergencia* a la antropología que responde al intento de conceptualizar y verbalizar una praxis antropológica informada por epistemologías y metodologías feministas decoloniales y que demanda una intervención urgente en contextos de violencia. Las permutaciones diversas de la violencia a las que me voy a referir se centran en el cuerpo, inscrito como mercancía y moneda de cambio, y lo convierten en mensaje del miedo, dolor y muerte, estrategias clavadas en el orden necropolítico que sustenta la lógica neoliberal de nuestro tiempo, pues, según nos dice Aquille Mbembe, «*la expresión más actual de soberanía reside, en gran medida, en el poder y la capacidad de dictar quién merece vivir y quién debe morir*» (2003: 14).

Es importante subrayar el carácter de apunte, de proceso y de cambios inesperados en el intento de dar forma a este tipo de praxis de emergencia, que aquí centro en la reflexión sobre el proceso de investigación y de trabajo antropológico. Propongo el cruce epistemológico feminista que comparte la mirada crítica de la antropología, el concepto central de producción de conocimiento situado, y el cuestionamiento de lo objetivo como meta de investigación y despegado del aspecto emocional y de los afectos. Indudablemente este tipo de trabajo es radicalmente diferente del considerado como científico por el canon euroamericano, jerárquico, tan prevalente en la investigación de las ciencias sociales herederas del paradigma positivista, centrado en lo objetivamente observable, que, en palabras de Mignolo, «*significa auto-esclavizarse, atarse a las cadenas de categorías de pensamiento y normas disciplinarias que controlan el saber*

mediante artificios mágicos como la excelencia y el conocimiento experto» (Walsh, García Linera y Mignolo, 2006: 11).

Como nos dice Hilary Rose (1994), el análisis del proceso de investigación científica en sí desvela un sistema de poder al que da forma una racionalidad que no da cabida a lo emocional. Las palabras de Hampton Wilson se hacen eco de esta afirmación:

Una investigación sin emociones, sin pasión, abstracta, intelectual es una maldita mentira, no existe. Es una mentira para nosotros y para las gentes que nos leen. Los/las investigadores son humanos que sienten, que viven, que respiran, que piensan. Al pretender creer en la objetividad, nos hacemos daño a nosotros mismos y a los demás (Wilson, 2008: 52).

La antropología de emergencia propone el bosquejo de un marco epistemológico que, primero, pueda dar cabida a la dimensión emocional de nuestro trabajo; segundo, permita una conversación de aprendizaje con aquellos/as con quienes trabajamos; y, tercero, derribe fronteras disciplinarias para que diferentes saberes puedan intercambiar lenguajes y conceptos y así responder, con más variedad de herramientas, a las emergencias humanitarias a las que nos enfrentemos.

Al mismo tiempo esta antropología de emergencia se escuda en nuestra posicionalidad y lugar de enunciación (Haraway, 1991) como condimento primordial de la praxis antropológica. Nacida en un barrio popular de Madrid, en una *corrala*, o casa de vecindad en el Puente de Vallecas, y en el seno de una familia de clase obrera, mi mirada está curtida por las diferencias de poder presionadas por la opresión y discriminación de clase. Obtuve mi maestría y doctorado en Nueva York, y con ello, mi cercanía etnográfica a la cultura indígena campesina *maya*. Comencé mi trabajo con campesinos *mayas* de Chan Kom, comunidad campesina de Yucatán, en 1986 (Re Cruz, 1996), llevada por la admiración a la vida ritual del cultivo del maíz, denominado *milpa*. Vivir en la comunidad campesina durante dos años (1989-90) me selló con lecciones personales y profesionales irremplazables. Además, esta experiencia etnográfica se ha convertido en herramienta fundamental para conversar con mujeres indígenas en detención, para identificar datos e información crítica en la elaboración de solicitudes de asilo, así como en los casos legales de mujeres indígenas a las que he asistido como experta cultural en la presentación de sus casos ante el juez de inmigración. Desde 1992 ejerzo de antropóloga trabajando con la comunidad migrante latina del Norte de Texas, experiencia que comparto íntimamente con la de ser madre de tres hijos latinos. Este lugar de enunciación y posición va marcando un estilo particular de escritura y de narrativa, al mismo tiempo que de acompañar,

conversar y aprender. Es en la narrativa de las historias que contamos y de los testimonios que escuchamos donde anida la relevancia del papel político de las emociones y del afecto en nuestro trabajo.

Desde 2015 trabajo como voluntaria en el *Pro Se Asylum Clinic*, una organización local, asistiendo a mujeres y menores con el proceso de petición de asilo en el Norte de Texas. También pertenezco a un grupo de voluntarios/as que visita a mujeres en centros de detención para inmigrantes, en Hutto y en Karnes. Al formar parte de diferentes redes de ayuda y asistencia migrantes, cuento con experiencias muy diversas. Acompaño a mujeres y familias a juicios de inmigración donde el juez emite el veredicto de asilo o deportación. Escribo informes que puedan ayudar a abogados en la defensa de sus clientes/as en busca de asilo. Y también asistí en la búsqueda de menores separados de sus familias por la política *tolerancia cero* impuesta por la administración Trump durante el verano de 2018. Como coorganizadora de un curso de verano para estudiantes de universidad en mayo de 2019, vivimos en un refugio, La Casa de Anunciación (Annunciation House) en El Paso, que alberga a mujeres, hombres y menores que acaban de ser liberados por la patrulla fronteriza, están en proceso de deportación, y necesitan un techo temporal hasta que, en autobús, lleguen a sus destinos. En febrero de 2020 visité el campo de refugiados de Matamoros, donde el Programa de Protección al Migrante, conocido en Estados Unidos como MPP (Migrant Protection Protocol), obligaba a migrantes a esperar en la frontera del lado mexicano mientras solicitan el asilo en Estados Unidos. Allí también fui testigo de cómo autobuses fletados por ICE (policía federal de inmigración) transportan a migrantes esposados y los suben a aviones para deportarlos a sus países de origen, de donde originalmente han huido y ahora regresan, quizá a una muerte segura. Este es a grandes rasgos el bosquejo del campo etnográfico de donde surgen las narrativas y testimonios y los hilos conductores de la antropología de emergencia que planteo.

Lo elaborado en este estudio parte de una metodología centrada en las narrativas-testimonios compartidas por mujeres y menores entrevistados para ayudarles a rellenar la solicitud de asilo. Desde 2015 hasta 2019 he sido voluntaria-traductora en una organización local, Pro Se Asylum Clinic, que se creó para asistir al aumento exponencial desde 2014 de personas en proceso de deportación y con necesidad de solicitar el asilo. Los voluntarios y voluntarias de la organización Pro Se Asylum Clinic se organizan por parejas de agobado/a y traductor/a. Un sábado al mes estas parejas de voluntarios trabajan con el grupo de personas que la organización ha citado previamente para que acudan con los documentos necesarios para rellenar la solicitud. Desde las diez de la mañana hasta las tres

o cuatro de la tarde, cada pareja de voluntarios trabaja con una persona, en su mayoría mujeres y menores no acompañados y procedentes del Triángulo Norte de Centroamérica. La entrevista a cada persona en busca de asilo dura cuatro o cinco horas hasta que se responden todas las preguntas. La segunda parte de la solicitud es clave para mostrar la «evidencia» que pueda ameritar el asilo. Es aquí donde, en la mayoría de los casos, el testimonio tiene que ser arrancado a través de preguntas, de quienes han atravesado traumas y situaciones de extrema violencia. También participo desde 2015 como voluntaria en un programa de visitas a mujeres que están en centros de detención para inmigrantes. En concreto, utilizo las cartas que escribieron mujeres centroamericanas detenidas y a quienes se había separado de sus hijos al cruzar la frontera, en julio de 2018, como testimonios de la violencia que exige la praxis de emergencia que aquí presento.

De la huida forzosa a la inmovilidad y detención como castigo

De la mano de Raimunda y Juana presento algunas formas en las que la violencia queda empotrada en las historias de las mujeres con las que he trabajado².

Raimunda es maya de una comunidad indígena de Guatemala. De pequeña tenía que cuidar de las ovejas, y si el papá la veía con libros, la pegaba. Conoció a su futuro esposo cuando fue a visitar a unos familiares en la comunidad vecina. La vida se tornó muy difícil porque *la milpa*, el cultivo del maíz, no cubría sus necesidades. El marido partió hacia el Norte y ella se fue a vivir a la ciudad, con la suegra, quien nunca la aceptó porque era «india». Un día la suegra le quiso prender fuego a ella y a su bebé mientras dormían en la noche. Otro día fue asaltada por unos hombres, que la pidieron el dinero que ellos pensaban su marido le mandaba. Cuando averiguó que su suegra era miembro de la mara a la que esos hombres pertenecían, supo que lo único que la podía proteger era la huida hacia el Norte.

Juana es de El Salvador; se casó muy joven con Carlos con quien tuvo una hija. Tardó muy poco en descubrir que Carlos era miembro de la mara Salvatrucha. Carlos desapareció y miembros de la mara llegaban a su casa para preguntarle dónde estaba. Ella sospechaba que su marido había sido testigo de algún crimen o asuntos que pudieran ser comprometedores para el grupo. No se creían que ella desconociera el paradero de su marido. Llegaron en la noche y

2. Estos retratos son bosquejos integrados por hechos marcados por el amasijo de violencias (estructural, sistémica, de género) que interactúan en la vulnerabilidad acumulada de estas mujeres. Por lo tanto, estos deben ser considerados como retratos «colectivos».

le pusieron una pistola en la cabeza, arrancaron a la hija de sus brazos y la amenazaron con violarla si no les daba la información la próxima vez que acudieran a la casa. En medio de la noche partió hacia el Norte; cuando la conocí estaba detenida con su hija en Karnes.

A continuación, presento un breve resumen del periplo que siguen las y los migrantes centroamericanos, desde que salen de sus lugares de origen hasta que llegan a los Estados Unidos.

El pasado histórico reciente está muy presente en los factores que provocan la huida. La región del Triángulo Norte de Centroamérica tiene un largo legado de autoritarismo político, fortalecido por las guerras civiles provocadas por Estados Unidos en su lucha de contención al comunismo. Más recientemente, el intervencionismo de Estados Unidos facilitó el golpe de estado en Honduras, justificado como necesidad de apoyar a «democracias liberales». El factor político es sin duda uno de los más decisivos en la expansión e intensidad de la violencia y corrupción política heredada del pasado colonial e intervencionista, que fuerzan al éxodo migratorio.

El Centro de Investigación Pew señala la tendencia al alza del desplazamiento femenino centroamericano, que en 2013 ya representaba más del 51%, frente al número de hombres (*Pew Research Center*, 2015). Como nos dice Amarela Varela (2017), es crucial el poner atención a la agencia femenina en la migración, pues se convierten en el blanco de prácticas patriarcales por atreverse a desafiar al mercado en el que el capitalismo neoliberal las encajona en la precariedad, por desafiar el control y autoritarismo del hombre, y por contravenir el poder del Estado, al huir.

Las mujeres desplazadas están expuestas a la violencia feminicida. En 1992 apareció el término «femicidio», acuñado por Jill Radford y Diana Russel, para indicar la máxima expresión de violencia contra las mujeres. En paralelo, Marcela Lagarde (2006) se refirió a «feminicidio» para englobar a las conductas violentas en las que el Estado también es participante. El cuerpo femenino se convierte en un territorio de venganza (Segato, 2013) donde se envían mensajes los hombres, las maras y el Estado. Son asesinatos con saña y extrema crueldad a los que el Estado responde con una impunidad insultante. Segato (2016) propone distinguir *feminicidio* de *femigenocidio*, en el que este se refiere a prácticas bélicas que se ensañan con los cuerpos frágiles y vulnerables, en espacios públicos, para enviar mensajes de destrucción moral al enemigo.

Cuando hablamos de factores que presionan al éxodo centroamericano, también tenemos que aludir a la extracción de recursos naturales y a los megaproyectos, como la extracción de minerales o la explotación de la tierra, lo que conduce a un ecocidio y al desplazamiento forzoso, par-

ticularmente en las comunidades indígenas. De hecho, en el refugio de la Casa de Anunciación, había varios hombres *mayas* con sus hijos, huyendo del Petén, porque, según ellos, «la tierra no da más», ya no pueden cultivarla, las cosechas no son tan abundantes, o son desplazados de sus tierras por el despojo del Estado y/o de las maras.

Una vez se decide forzosamente la huida, se enfrentan al reto de cruzar la frontera sur con México, cada vez más militarizada por el sifón financiero y de presión política de Estados Unidos. En 2014, como respuesta al incremento del cruce de familias en la frontera con Estados Unidos, se creó el *Programa de la frontera sur*, con un discurso que hablaba de seguridad antidrogas, antitráfico humano y migración indocumentada. El plan insufló billones de dólares al Gobierno mexicano a cambio de que este se encargara de detectar, detener y deportar a los migrantes centroamericanos. El resultado es el forzar a migrantes a buscar rutas cada vez más peligrosas, aumentando la vulnerabilidad migratoria y su exposición al crimen organizado. De hecho, el verano de 2019 sirvió como testigo del envío de tropas de Estados Unidos a Guatemala, en su frontera con México, en una operación denominada *Mas allá del horizonte* (Escobar y Pitán, 2019). Y precisamente a comienzos de julio del 2019, a cambio de suprimir los aranceles económicos a México, este se comprometía a permitir el asentamiento en sus ciudades fronterizas de desplazados que pedían asilo en Estados Unidos, hasta la resolución de sus solicitudes, proceso que podía tardar más de un año.

Los y las migrantes están expuestos a secuestros, robos y extorsión a su paso por México; esto es lo que fomenta la denominada *industria del cachuco* (Vogt, 2013) centrada en la violencia como principal mecanismo del uso de la vulnerabilidad del migrante para obtener ganancia económica, de tal suerte que pierden o ganan valor en su tránsito por México al ser amenazados por el desmembramiento de sus cuerpos, violación, desaparición e incluso muerte (Vogt, 2013: 765). A propósito del valor que representa el/la migrante en esta industria del cachuco, el periodista Óscar Martínez (2010: 84) creó el término «cuerpomatic» en referencia a la moneda de cambio en la que se convierte el cuerpo de las migrantes, particularmente como objeto de trata, de servicio sexual o doméstico. Además, las y los migrantes se enfrentan a diferentes tipos de violencia institucional, especialmente por parte de la policía y militares mexicanos, al mismo tiempo que se convierten en el objetivo de los círculos criminales del narco y de tráfico humano.

Niños/as y jóvenes son también agentes sociales en el proceso migratorio. Aunque el estereotipo es que son actores sociales pasivos y dependientes, en realidad asumen papeles de adultos, algunos de ellos son pa-

dres, se convierten en protectores de sus propios padres, tienen que trabajar durante el trayecto migratorio para poder mantenerse y/o mantener a sus hijos, y en ocasiones a sus propios padres. La mayoría de los informes y estudios recientes nos indican que la razón fundamental de su huida es la violencia y, en particular, la de género. La edad de reclutamiento por las maras es de 12-17 años; en concreto, las niñas son el blanco de la violación o del reclutamiento para ser novias/esclavas sexuales de miembros de las maras. Aunque todos los menores son vulnerables a la violencia, son las niñas y el grupo de LGBT y jóvenes las víctimas más comunes (KIND, 2017).

Antes de la Covid-19, para los y las migrantes que conseguían llegar a la frontera con Estados Unidos se abría un proceso profundamente complejo y dependiente de la arbitrariedad y capricho del agente fronterizo. En general, al ser avistados, o al entregarse voluntariamente, la Patrulla Fronteriza (*Border Patrol*) les aprehendía y trasladaba a lo que denominan *hieleras*, apodadas así por las bajas temperaturas que denuncian quienes han estado en ellas. *Las hieleras* son celdas designadas para estancias temporales, de procesamiento de datos de las personas detenidas; en realidad, se pueden pasar días en ellas, en condiciones inhumanas, en las que se mantienen detenidos a niños/as y mujeres (celdas hacinadas, frío extremo sin mantas, cerros de papel higiénico usado, comida insuficiente, sin servicio médico, y en ocasiones, ni agua potable).

En el verano de 2018 se implantó la política de *tolerancia cero*, que exigía la separación de los hijos a los padres que cruzaran la frontera. Un número muy elevado de padres y madres han sido deportados sin llegar a saber dónde estaban sus hijos (Nathan, 2018). Esta política, promovida como necesaria para disuadir el cruce «ilegal» de la frontera, es una versión neocolonial de la estrategia de control y dominación norteamericana, cuando separaba a los niños/as de familias nativas americanas y los recluían en reformatorios, con el fin de «*matar al indio para salvar al hombre*» (Trahan, 2018). Según informó la patrulla fronteriza, entre el 5 de mayo y el 9 de junio de 2018 se detuvo a 2.235 familias, con un total de 4.548 personas, siendo 2.342 los menores y 2.206 los adultos procesados (Devereaux, 2018).

Las líneas siguientes, en su versión original con la gramática y ortografía en castellano, presentan testimonios de madres separadas de sus hijos y detenidas en el centro de detención de Hutto. De esta forma quisieron aunar sus voces de sufrimiento, clamando justicia, con estas cartas intencionalmente escritas para hacerse públicas.

Necesito de su ayuda para ser escuchada por un medio de comunicación, con el fin que me entreguen a mi hijo de 12 años de edad. Mi declaración es, que me quitaron a mi hijo el 31 de mayo en las hieleras, nos separaron en las mismas hieleras esa misma noche, yo pedía ver a mi niño y me lo negaron, me dijeron que hasta el 4 de junio después que tuviera una corte lo podría ver, pero no fue así. Eran muchas mujeres las que esperábamos volver a ver a nuestros hijos, y desde entonces no he vuelto a ver a mi hijo, cuando nos separaron con mentiras. Obtuve una llamada el 20/06/2018 con mi hijo y me decía que le sacara de allí que el no quería esta en ese lugar, él lloraba, me siento muy impotente al no poder hacer nada desde aca dentro para poder estar junto a mi hijo, yo le pido de favor se haga escuchar mi voz de madre desesperada por saber y estar junto a mi hijo, quiero que me lo entreguen de la misma forma que me lo quitaron, tengo miedo de cómo el estará porque desde el comienzo nos trataron mal, nos pusieron en cuartos fríos y hoy en día no sé realmente el paradero de mi hijo ni cómo está...

Yo crucé el río el 4 de mayo. Ese día me entregué a migración. Yo venía con mi hijo de 13 años, nos pidieron los documentos, luego me llevaron a una hielera, en la madrugada nos sacaron para tomarnos una foto juntos, mi hijo temblaba de mucho frío porque tenían el aire acondicionado bien alto, él lloraba diciéndome que pidiera le sacaran de ahí. Luego el siguiente día me fue a pedir un oficial la partida de nacimiento pero no abrió la puerta, me dijo que la pasara por debajo de la puerta, él estaba con mi hijo. Mi hijo me hablaba por señas pero no le entendía. Después me sacaron el siguiente día para otra hielera y cuando salí me dijo el oficial: súbase al bus porque va para otra detención, y yo pedí a mi hijo y no me contestaban. Y les insistí, y me dijeron: Señora su hijo ya no esta aquí, él está lejos, usted va deportada para su país, y yo empecé a llorar y les suplicaba que me dieran a mi hijo, y me dijo el oficial: no me oblique a que le ponga descargas eléctricas. Dicen mis compañeras que me desmayé por la mala noticia que me dieron. Estuve 23 días de no saber nada de mi hijo, estaba muy angustiada. Ayúdeme por favor, esto es lo peor que nos han podido hacer, quiero reunirme con mi hijo, quiero estar con él, ayúdeme, no aguento el dolor. Por favor, apiádense de mí³.

Es indescriptible el desgarró emocional que se siente cuando se escucha a madres narrar las historias de separación de sus hijos/as, e inenarrable el dolor y sufrimiento que transpiran sus palabras. Los efectos de la detención y separación tienen implicaciones equivalentes a traumas (Ockerman, 2020) y daños psicológicos irreparables⁴.

3. Para leer más cartas/testimonios de madres detenidas y separadas de sus hijos, ir a la pagina web de Grassroots Leadership, la organización que organiza el programa de visitas a las detenidas en Hutto: <https://grassrootsleadership.org/blog/2018/06/letters-inside-officials-threaten-them-transfers-16-women-detained-hutto-speak-out>.

4. Leer el testimonio del Dr. Zayas ante el Congreso, en el Fórum de Detención de Familias, en Washington D.C., denunciando los efectos devastadores de la detención en madres y

Cuando salen de las *bieleras*, ingresan en centros de detención en donde permanecen hasta su deportación o, en el caso de que el oficial de asilo dictamine que hay evidencia de «miedo creíble», que las migrantes llaman *la creíble*, pueden salir no sin pagar una fianza que puede alcanzar los 10.000\$, y con un monitor GPS al que denominan *grilletes*, que las hará localizables en todo momento.

Se puede decir sin ningún titubeo que los cuatro años de la administración Trump han transformado irrevocablemente el sistema migratorio de EE.UU. despojándolo de protecciones humanitarias, a golpe de órdenes ejecutivas, ignorando al Congreso. Desde 2018 se han sucedido un encadenamiento de políticas, muchas de ellas repelidas por jueces federales por inconstitucionales, entre las que es importante destacar el PPM (Programa de Protección al Migrante), que ha deparado en varar a más de 60.000 personas a lo largo de los 3.000 kilómetros de la frontera norte de México, pues este programa obliga a migrantes que cruzan la frontera pidiendo asilo a permanecer en México, hasta que su petición sea cursada. Esto significa que familias sin recursos y sin techo tienen que esperar, semanas y meses, expuestos a las redes criminales que se han desarrollado exponencialmente en México (Echevarri, 2020). Muchos no pueden aguantar la espera y se lanzan al cruce «ilegal» por áreas no autorizadas, con su consiguiente detención o deportación si son aprehendidos por la guardia fronteriza. Durante la estancia con estudiantes en el refugio Casa Anunciación, pudimos ser testigos de la llegada de mujeres con caderas, piernas y espaldas rotas al intentar saltar el muro.

La llegada de la pandemia de la Covid-19 en los primeros meses de 2020 sirvió de acicate virulento en el proceso de deshumanización de las políticas migratorias, pues dio al Gobierno la justificación perfecta para limitar e incluso parar la solicitud de asilo con el fin de proteger la salud pública, mientras continuaban las expulsiones *express* y deportaciones con el consiguiente riesgo de exportación de la Covid hacia México y Centroamérica. Se hacía caso omiso del grito de las detenidas/os ante su miedo al contagio y a la muerte por la carencia absoluta de medidas de protección ante el virus, que más que negligencia, pareciera medida calculada. Aparecen nuevas prácticas de detención, como la de mantener confinados a menores en cuartos de hotel (Rose y Peñaloza, 2020). Según la agencia de noticias Reuters, oficiales de inmigración de Estados Unidos deportaron en solo dos semanas de abril a 400 niños/as migrantes interceptados en la frontera (Hesson y Rosenberg, 2020). Escudándose en una ley de 1944, llamada Título 42, que da al presidente amplias facultades

menores, a partir de sus estudios con detenidas en Dille y Karnes: <https://www.migrant-clinician.org/blog/2015/jul/dr.-luis-zayas-provides-testimony-family-detention.html>.

para impedir la entrada a extranjeros para eludir la «amenaza» de enfermedades peligrosas, el Gobierno de Trump justificó prácticas que castran las salvaguardas que tanto demócratas como republicanos han mantenido por décadas, para proteger peticiones de asilo, particularmente con menores (Dickerson, 2020). A pesar de que Joe Biden proponía una política migratoria más humana, en realidad, durante el transcurso de 2021, su primer año de mandato, se puede decir que, más que apartarse, se ha apoyado en los esfuerzos de su predecesor, Donald Trump, por limitar el acceso al asilo. La administración Biden se ha aferrado al Título 42, y ha expulsado a miles de migrantes sin darles acceso a su derecho legal a solicitar asilo.

Testimonios fuera y dentro de los centros de detención para inmigrantes

En el *Pro Se Asylum Clinic* se asiste a personas en busca de asilo, en su gran mayoría mujeres centroamericanas; se les ayuda a rellenar la denominada I-589 o solicitud de asilo, el último y desesperado recurso legal para poder permanecer en el país. Un sábado al mes, desde las 10 de la mañana, los grupos de voluntarios compuestos por un traductor/a y abogado/a se sientan con cada una de las mujeres, quienes asisten a este encuentro con la documentación necesaria para poder trabajar en la solicitud, que tiene que estar finalizada para las 4 de la tarde. (Solis, 2015).

Desde el momento en el que nos sentamos a la mesa y comenzamos con las presentaciones, «*Buenos días, Señora María, me llamo Alicia y hoy la voy a ayudar a rellenar su solicitud de asilo con el abogado John...*», se establece un juego comunicativo que tiene mucho de artesanía discursiva y de bricolaje emocional. El objetivo fundamental es que, a través de las preguntas, se pueda responder claramente al quién, cómo, dónde, cuándo, por qué de la razón de la persecución, abuso, tortura, que ha llevado a la huida; es decir, la evidencia tiene que estar muy clara para ameritar el asilo. Aquí, el ser «sentipensante» del que nos habla Fals Borda y que Galiano llevó a la literatura latinoamericana se hace indispensable. Se intuyen con el corazón los agujeros negros, los que están atrapados por el trauma, y que hay que escarbar con tiento para encontrar la pista entre, en algunos casos, el atropellado borbotón de historias, datos, que hay que discernir e hilvanar rápidamente en una lógica positivista cronológica lineal que respalde la evidencia. En otras ocasiones, hay que echar mano de la intuición antropológica, y conocimiento etnográfico, si cabe, para poder arrancar la información aún atrapada por el trauma.

Bien nos dice Sayak Valencia en *Capitalismo Gore* que

...el Estado, en la era global puede entenderse más como una política interestatal mundial que, al tiempo que elimina sus fronteras económicas, redobla sus fronteras internas y agudiza sus sistemas de vigilancia. Dicha proliferación de fronteras, vigilancia y controles internos aumenta los costes, el auge y la demanda de mercancías gore: tráfico de drogas, personas, contratación de sicarios, seguridad privada gestionada por mafias, etc... (2010: 30).

Aquí me atrevo a agregar los centros de detención privados como producto *gore*, pues los detenidos/as se convierten en mercancías por las que se paga alrededor de 200\$ por día; son también centros de explotación laboral por los que se paga 3\$ por jornadas de ocho horas de trabajo al día. Los/las detenidas se convierten en muertos/as vivientes carentes de libertad.

Retomando la narrativa con la que se abre el artículo, me permito compartir una anécdota durante mi visita a Rosario. Intenté abrazarla cuando empezó a llorar por el recuerdo de sus hijas dejadas atrás en Honduras. Intenté abrazarla para consolarla; inmediatamente se volvió a ver si la vigilaba el guarda. Me sorprendió enormemente su reacción y me dijo en un susurro: «no nos dejan abrazarnos ni tocarnos aquí». Y aún llorando me dijo: «¿me comprende?». Comprender es entender «con», y es relativo a actos y a sentimientos y emociones. Es decir, para «comprender» algo se necesita «entender el sentido», el mensaje más profundo o el sentimiento que está relacionado con las palabras. Este tipo de «emergencia», surgimiento de conocimiento creado «con», colectivamente, y embarrado en lo emocional para ser considerado como tal, comparte las bases epistemológicas asentadas en el valor de lo colectivo, como revelan los testimonios plasmados en las historias, los testimonios contados por las mujeres solicitando asilo (Re Cruz, 2018). La represión de lo emocional como arma punitiva y de control expone a las detenidas a una muerte sin sangre, uno de los numerosos ejemplos con los que el neoliberalismo refuerza la condición de «desechabilidad» de los que no merecen el derecho a la vida.

Los desafíos al brutalismo y asfixia del neoliberalismo

El neoliberalismo marca una fase del capitalismo que emerge en los años 70 con una corriente de pensamiento económico y político recorrido por la premisa fundamental de que todo está regido por las leyes y la lógica del mercado (Harvey, 2005). Es la máxima expresión de la cultura y

organización de la vida con la que nació el capitalismo y que sistemáticamente ha declarado la guerra a los cuerpos, a los territorios, y, por ende, a la vida. De profundas raíces en la modernidad que trajo el capitalismo, racismo y patriarcado como tríada perversa de la colonialidad, en el neoliberalismo se encallan las relaciones de poder en donde la violencia se hace rutinaria. Y con ello, promueve en la gente bajos umbrales de empatía, indispensables para la expoliación de tierras y explotación de cuerpos. La crueldad habitual es directamente proporcional a formas de gozo narcisista y consumista, y al aislamiento de los ciudadanos mediante su desensibilización al sufrimiento de los otros (Segato, 2019).

Según nos dice Mbembe (Fernández-Savater, Lapuente Tiana y Varela, 2016), el neoliberalismo nos fuerza a desposeer el futuro, al forzarnos a estar embebidos por las presiones del presente porque todo parece suceder en el ahora; de tal forma que se hace difícil pensar y construir un futuro en colectivo. Tanto si nuestro punto de mira es el cambio climático o la crisis humanitaria provocada por las migraciones globales, el neoliberalismo rechaza la idea de responsabilidad colectiva, y cuanto más avance la fragmentación social, más desidia se crea en nutrir el sentido de comunidad. Siguiendo al autor de *Necropolítica* (Mbembe, 2003), «*cuando el poder brutaliza el cuerpo, la resistencia asume una forma visceral*» (Fernández-Savater, Lapuente Tiana y Varela, 2016), es decir, que la batalla al neoliberalismo requiere de la rehabilitación de los afectos, las emociones, las pasiones.

Al poner a las protagonistas de este escrito en el foco analítico, estas mujeres centroamericanas en busca de asilo cobran agencia; más que ser víctimas, se convierten en sujetos políticos, desde que toman la decisión de huir, las razones que dan para *la creíble* a través de sus testimonios, hasta las estrategias de resistencia. Es esta resistencia la que ha llevado a mujeres en centros de detención a organizarse en movimientos de protesta, a participar de huelgas de hambre. De la misma forma, el impactante trauma causado por las políticas de *tolerancia cero* ha conducido a la organización de un movimiento liderado por una hondureña en detención. Como les prohíben tener cuadernos y lapiceros dentro del centro de detención, ella memoriza los datos de los casos de sus compañeras y luego se los comunica a representantes de Las Américas Immigrant Advocacy Center en El Paso, para que puedan asistir con la identificación de los hijos separados y la reunificación de estos con sus padres (*Democracy Now*, 2018). Estas son prácticas de acompañamiento colectivo, de ingeniería del cuidado que activan mujeres en detención y que están engranadas en sus saberes colectivos.

La asfixia, que puede desencadenar en muerte, y que nos ha traído la pandemia Covid-19, define cruelmente la exacerbación neoliberal que niega el derecho universal a respirar y que está acorralando a la humanidad entre la injusticia y la desigualdad extrema. La respuesta a esta asfixia apunta a la necesidad de salir del individualismo extremo impuesto por el neoliberalismo dominante y aprender de saberes colectivos, como los que ingenian estas mujeres en detención. Aquí hay lecciones de recreación de un tejido y organización social que ponen a la vida en el centro.

Conclusión

Edificio en Oro

Ella le entregó a su pequeño hijo el galón de agua.

Bebe, le aconsejó. Pero solo un poco. Tenemos que caminar mucho más antes de llegar al santuario.

A través de la bruma el sol ardiente la quemaba; ese perro en llamas le hacía arder su cuerpo, forzándola a soltar el agarre de la niña que llevaba a su cadera, el otro sujetando su mano: mami, estoy cansado...

Los hombres, adelante, miraban a los tres, ariscos, amenazando con dejarlos atrás en el polvo ceniciento.

Las arenas se convertían en oro, pero quemaban muescas de su propia muerte, implacables, ardiendo sin corazón, teniendo como rehén a su miserable desesperanza.

Sin embargo, pensando en su hijo tambaleaba, su niña envuelta en un cabestrillo hecho en casa, ciega a esos hombres que se escabullían sin ella.

Tenía que soñar solo con ese Edén, su edificio en oro, su libertad ¿fingida?

(Fores-Tamayo, 2018).

Este poema es producto de la inspiración forjada por tantas historias y testimonios sacadas a golpe de entrevista a mujeres en éxodo migratorio, intentando llegar a ese «edificio de oro», metáfora del refugio que piensan es Estados Unidos. La poetisa es Ana Fores-Tamayo, con quien he compartido muchos sábados de voluntariado en el Pro Se Asylum Clinic.

El poema nos habla de mujeres y madres migrantes centroamericanas, en las que se ha centrado este artículo. El poema es el testimonio en sí de las historias narradas para que se les conceda el asilo a quienes las cuentan. Lo que se presenta en este escrito explora estas narrativas como contraargumentos que vienen a violentar la lectura hegemónica de la migración y a denunciar el impacto de las políticas migratorias que deshumanizan y criminalizan a los y las migrantes. Como nos dicen nuestras

colegas feministas, en esta lucha necesitamos contar y nombrar el sufrimiento a través de las vidas y las historias de aquellas que son invisibles y no cuentan (Fregoso y Bejarano, 2010). Es así como surge la antropología de emergencia que fuerza a una praxis «visceral» guiada y empapada por las emociones, sentimientos y pasiones del quehacer antropológico en la producción de conocimiento que sirva de ímpetu para la transformación social.

Al mismo tiempo, esta antropología de emergencia apunta a la necesidad de un nuevo vocabulario que se ajuste a los cambios de significados de viejos conceptos, y a una nueva gramática. Así, *la violencia* como sustantivo no encaja, pues como ha quedado expuesto, es plural y además en constante proceso de acumulación; en realidad, en estos contextos de éxodo y de fuga, *violencia* se convierte en un verbo, que puede tener como sujeto a un sinfín de caracteres (el Estado, las políticas migratorias, el mercado neoliberal, etc.) y como objeto los/las migrantes que se transforman, en este marco necropolitico y neoliberal, en una clase social «desechable». Por otra parte, *la frontera* se convierte en una vasta región que, con la intervención logística y financiera de Estados Unidos, se externaliza, se expande y verticaliza hacia el Sur de Centroamérica, de la misma forma que extiende sus tentáculos por el Norte y se reproduce y metamorfoza en las heridas que los centros de detención mantienen abiertas en los cuerpos, mentes y espíritus de los/las detenidos/as.

La antropología de emergencia que aquí se ha presentado es una contribución a la disciplina de la antropología como praxis transformadora en el trabajo con mujeres y menores buscando asilo en el Norte de Texas. Aunque surge de la urgencia de intervención en casos de violencia, es susceptible de acomodarse a otros contextos que exijan intervención rápida. Este tipo de praxis transformadora también demanda el romper el modelo científico de la disciplina al abrazar la dimensión de los afectos y las emociones como parte misma de trabajo antropológico (Ahmed, 2004). Esta antropología de emergencia al mismo tiempo cuenta con la agencia de aquellos/as con quienes trabajamos, con los saberes colectivos que también se integran a la praxis transformadora.

A falta de espacio y tiempo, me gustaría terminar con Freire y su pedagogía de la esperanza (Freire, 1997), para subrayar una de las enseñanzas más poderosas que nos traen las narrativas y testimonios que recorren este texto; es precisamente las injurias a la dignidad humana y el ataque al derecho universal de vivir, contenidas en los testimonios de exilio y fuga, lo que activa una epistemología activista, de solidaridad,

centrada en el valor de la comunidad como salvaguarda de la vida y como baluarte de la lucha contra la injusticia social.

Referencias

- Ahmed, S. (2004). *The Cultural Politics of Emotions*. Edimburgh University Press.
- Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands/La Frontera*. San Francisco, CA: Aunt Lute Books.
- Bauman, Z. (2004). *Wasted Lives*. Cambridge, RU: Polity Press.
- Burciaga, R. y Tavares, A. (2006). Our Pedagogy of Sisterhood: A Testimonio. En *Chicana/Latina Education in Everyday Life: Feminista Perspectives on Pedagogy and Epistemology*. D. Delgado Bernal et al., Eds. Albany, NY: SUNY Press.
- Delgado Bernal, D.; Flores Carmona, J.; Alemán, S.; Galas, L. y Garza, M. (Latinas Telling Testimonios) (2009). *Unidas we heal: Testimonios of the mind/body/soul*. Salt Lake City: University of Utah Press.
- Democracy Now* (2018). From Separating Families to Jailing Asylum Seekers, Trump Admin Accused of Criminalizing Migration. 5 de julio. En https://www.democracynow.org/2018/7/5/from_separating_families_to_jailing_asylum.
- Devereaux, R. (2018). The US Has Taken More than 3,700 Children from Their Parents and Has no Plan for Returning Them. *The Intercept*. 19 de junio. En <https://theintercept.com/2018/06/19/children-separated-from-parents-family-separation-immigration/>.
- Dickerson, C. (2020). La confusión de ser repentinamente deportado cuando tienes 10 años. *The New York Times*. 20 de mayo. En <https://www.nytimes.com/es/2020/05/22/espanol/ninos-migrantes-deportados.html>.
- Dussel, E. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Echevarri, F. (2020). “A Fucking Disaster That Is Designed to Fail”: How Trump Wrecked America’s Immigration Courts. *Mother Jones*. 6 de febrero. En https://www.motherjones.com/politics/2020/02/trump-immigration-court-backlog-migrant-protection-protocols/?fbclid=IwAR0KGDK8ROPun_i03RjYp35EE4cOd603L4Bd34sSzu53B8T-M8u76mGjjdyA.
- Escobar, I. y Pitán, E.J. (2019). Gobierno de Guatemala acepta que consideró permitir operación de tropas de EE. UU. en frontera con México. *Prensa Libre*. En <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/gobierno-de-guatemala-acepta-que-considero-permitir-operacion-de-tropas-de-ee-uu-en-frontera-con-mexico/>.
- Farris, E. y Silber Mohamed, H. (2018). Picturing immigration: how the media criminalizes immigrants. *Politics, Groups and Identities*, 6(4): 814-824.
- Fernández-Savater, A.; Lapuente Tiana, P. y Varela, A. (2016). Aquille Mbembe: “Cuando el poder brutaliza el cuerpo, la resistencia asume una forma visceral”. *El Diario.es*. 17 de junio. En https://www.eldiario.es/interferencias/achille-mbembe-brutaliza-resistencia-visceral_132_3941963.html.

- Fores-Tamayo, A. (2018). *The Chachalaca Review*. Volume 4, Identity, Fall. En <https://chachalacareview.com/edificio-en-oro> y en <https://chachalacareview.com/edifice-of-gold>.
- Fregoso, R.L. y Bejarano, C. (Eds.) (2010). *Terrorizing Women: Femicide in the Americas*. Duke University Press.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Haraway, D. (1991). A Cyborg Manifesto. En *Simians, Cyborgs, and Women: The Reinvention of Nature*. D. Haraway. New York: Routledge: 149-182.
- Harvey, D. (2005). *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford University Press.
- Hernández Castillo, R.A. (2016). *Multiple Injustices: Indigenous Women, Law, and Political Struggle in Latin America*. Tucson: University of Arizona Press.
- Hesson, T. y Rosenberg, M. (2020). U.S. deports 400 migrant children under new coronavirus rules. *Reuters*. 7 de abril. En <https://www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-usa-deportations/u-s-deports-400-migrant-children-under-new-coronavirus-rules-idUSKBN21P354?fbclid=IwAR3wdYI6Qmy5szDex0kmAiclZ9M0FkfdgvyCMvWuBf7UY6XHVwSLblsnu1Y>.
- hooks, b. (1981). *Ain't I A Woman? Black Women and Feminism*. Boston: South End Press.
- KIND (2017). Childhood Cut Short: Sexual and Gender-based Violence Against Central American Migrant and Refugee Children. *Kids in Need of Defense (KIND) & Human Rights Center Fray Matias de Cordova*. Junio. En https://supportkind.org/wp-content/uploads/2017/06/Childhood-Cut-Short-KIND-SGBV-Report_June2017.pdf.
- Kober, R. y Re Cruz, A. (2017). Fuid Vulnerabilities of the Living Border: Central American Asylum Seekers in Texas. En *Maintaining Refuge: Anthropological reflections in uncertain times*. Committee on Refugees and Immigrants. D. Hines, J. Howell y F. Kelles, Eds. Washington D.C.: American Anthropological Association.
- Lagarde, M. (2006). Del Femicidio y Femicidio. *Desde el Jardín de Freud*, 6: 216-225.
- Lorde, A. (1984). *Sister Outsider*. Trumansburg, NY: Crossing Press.
- Lugones, M. (2008). The Coloniality of Gender. *World & Knowledge Otherwise*. Primavera: 1-17.
- Martínez, O. (2010). *Los Migrantes que no Importan*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Mbembe, A. (2003). Necropolitics. *Public Culture*, 15(1), 11-40.
- Mignolo, W. (2007). Introduction: Coloniality of power and de-colonial thinking. *Cultural Studies*, 21(2-3): 155-167.
- Nathan, D. (2018). An Abused Women Came to the U.S. Seeking Asylum. The Government Took her 5-year-old Son. This is How She Got Him Back. *The Intercept*. 21 de junio. En <https://medium.com/theintercept/an-abused-woman-came-to-the-u-s-6949ec160e2b>.
- O'Brien, G. (2003). Indigestible Food, Conquering Hordes, and Waste Materials: Metaphors of Immigrants and the Early Immigration Restriction Debate in the United States. *Metaphor and Symbol*, 18(1): 33-47. En https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1207/S15327868MS1801_3.
- Ockerman, E. (2020). Doctors Have a Name for Separating Kids from Their Parents at the Border: It's Torture. *Vice News*. 25 de febrero. En https://www.vice.com/en_us/article/5dmw5x/doctors-have-a-name-for-separating-kids-from-their-parents-at-the-border.

der-its-torture?fbclid=IwAR0HZVi_tabq3B-nczWXBKPfb2zp43dzTh1k3TquBr_q9qqi-TQRrtht1Mc.

- Paredes, J. y Guzmán, A. (2014). *El tejido de la Rebeldía. ¿Qué es el Feminismo Comunitario? Bases para la Despatriarcalización*. La Paz, Bolivia: Moreno Artes Gráficas.
- Pew Research Center (2015). The Changing Characteristics of Recent Immigrant Arrivals Since 1970. *Pew Research Center*. 28 de septiembre. En <https://www.pewresearch.org/hispanic/2015/09/28/chapter-3-the-changing-characteristics-of-recent-immigrant-arrivals-since-1970/>.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad, modernidad/razionalidad. *Perú Indígena*, 13(29): 11-29.
- Radford, J. y Russell, D. (Eds.) (1992). *Femicide: The Politics of Women Killing*. Open University Press.
- Re Cruz, A. (2018). Cuando fronteras y testimonios se confabulan para el surgimiento de una Antropología de Emergencia. En *Género, migraciones y derechos humanos*. A. Cortes y J. Manjarrez, Eds. Barcelona: Bellaterra.
- Re Cruz, A. (1996). *The Two Milpas of Chan Kom. Scenarios of a Maya Village Life*. Albany: SUNY Press.
- Rose, H. (1994). *Love, Power and Knowledge: Towards a Transformation of the Sciences (Race, Gender and Science)*. Cambridge: Polity Press.
- Rose, J. y Peñaloza, M. (2020). Shadow Immigration System: Migrant Children Detained in Hotels by Private Contractors. *National Public Radio (NPR)*. 20 de agosto. En <https://www.npr.org/2020/08/20/904027735/shadow-immigration-system-migrant-children-detained-in-hotels-by-private-contrac>.
- Sassen, S. (2014). *Expulsions, Brutality and Complexity in the Global Economy*. Boston: Harvard University Press.
- Segato, R. (2019). Pedagogías de la crueldad. *Feminismos/Dosier. Revista de la Universidad de México*. En <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/9517d5d3-4f92-4790-ad46-81064bf00a62/pedagogias-de-la-crueldad>.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Solis, D. (2015). The “Lottery from heaven”. Legal clinic teaches juvenile migrants and their guardians how to apply for asylum. *Dallas Morning News*. 22 de mayo. En <http://interactives.dallasnews.com/2015/asylum/>.
- Speed, S. (2019). *Incarcerated Stories. Indigenous Women Migrants and Violence in the Settler-Capitalist State*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Trahant, M. (2018). Indian Country remembers the trauma of children taken from their parents. *Indian Country Today*. 19 de junio. En <https://www.pri.org/stories/2018-06-19/indian-country-remembers-trauma-children-taken-their-parents>.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo Gore*. Barcelona: Melusina.
- Varela, A. (2017). La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: violencia feminicida, violencia de estado y violencia de mercado. *DebateFeminista*, 53: 1-17. En https://www.academia.edu/32924525/La_trinidad_perversa_de_la_que_hu

yen_las_fugitivas_centroamericanas_violencia_feminicida_violencia_de_estado_y_violencia_de_mercado.

Vogt, W. (2013). Crossing Mexico: Structural violence and the commodification of undocumented Central American migrants. *American Ethnologist*, 40(4): 764-780.

Walsh, C.; García Linera y Mignolo, W. (2006). *Interculturalidad, descolonización y estado del conocimiento*. Buenos Aires: Del Signo.

Wilson, S. (2008). *Research is Ceremony*. Black Point, Nova Scotia: Fernwood Publishing.

